



CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de la Agrupación de Abogados Jóvenes del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, se convoca a Vd. para la reunión extraordinaria de la Junta Directiva de Dicha Agrupación que se celebrará el día 11 de diciembre, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos del Colegio, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Proclamación de candidaturas presentadas para las elección del día 11 de noviembre de 2020 de los Miembros de la Junta Directiva de la Agrupación del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo (Presidenta, Vicepresidente, Vocal Primero, Vocal Segundo, Vocal Tercera, Vocal Cuarto, Vocal Quinta, Vocal Sexto, Vocal Séptimo, Secretaria y Tesorera), todo ello de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de los Estatutos de la Agrupación. Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 68, apartado 3 de los Estatutos del ICAO, se consideran electos los candidatos proclamados, al no tener oponente.

Debido a situación sanitaria, ante las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, limitativas de aforo, y a fin de dar también cumplimiento a las distancias personales que se deben guardar, nos vemos obligados a limitar el aforo, por lo que necesitamos que, por favor, remitáis un correo electrónico (agrupacion@icaoviedo.es) confirmando asistencia.

Oviedo, 20 de noviembre de 2020,

Fdo. Gloria C. Taboada Gómez,

Presidenta electa de la AAJ del ICA Oviedo.

Fdo. Ángela Fernández Carrero

Secretaria electa de la AAJ del ICA Oviedo.